REQUISITOS PARA EL REGISTRO EN EL AIRHSP		
Consideraciones generales: • Las habilitaciones y modificaciones deben ser solicitadas de manera independiente para cada tipo de persona (activos, pensionistas, CAS, etc.). • Todos los pedidos deben incluir la **Secuencia Funcional – SecFun** y el código de Intervención Estratégica, de corresponder. • Si el pedido es mayor a 30 registros, deben incluir listado en medio magnético en Excel, en el formato "Datos Laborales y Nómina" del AIRHSP.		
6	**SENTENCIAS JUDICIALES (Pensionistas)**	**Descripción de contenido**
6.1	Oficio remitido por la UE	Debe señalar los documentos sustentatorios que acompañan al oficio.
6.2	Documento de la Oficina de Presupuesto de la UE	Debe sustentar la disponibilidad presupuestal de lo solicitado.
6.3	Documento de la Oficina de Personal de la UE	Informa el cálculo del beneficio a otorgar. Adjuntar: • Copia certificada emitida por el Poder Judicial de: ○ Sentencia de Primera Instancia ○ Sentencia de Vista ○ Casación ○ Requerimiento judicial de cumplimiento de sentencia (fallo)
6.4	Informe del Procurador respecto a la calidad de cosa juzgada	Indica el estado del expediente si tiene calidad de cosa juzgada.

DOCUMENTO DE TRABAJO